

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

CORREO

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.

Entradas.—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla

SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.

De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

NO PASA NADA.

Asombra verdaderamente la frescura con que la prensa ministerial comenta el discurso del General Salamanca. No ha pasado nada, no ha herido á ningún Ministro, no ha hecho daño al Gobierno; es un acto personal, sin trascendencia; el eco de un disidente, la voz de un despechado. Esto, en suma, dicen los ministeriales, y á fe que se necesita desaprension para juzgar con tal optimismo acto de tanta importancia.

Nosotros—ya lo indicamos ayer—no hemos de confundir bajo terrible anatema al partido que tiene la desgracia de que, durante su mando, se descubran irregularidades como las que en la Habana se han descubierto; ni hemos de hacer de tal desdicha arma de combate: en esto, como en todo, gustanos seguir las nobles tradiciones de «La Epoca» y no olvidar el consejo lealísimo de quien durante tantos años presidió nuestras tareas y nos enseñó con su experiencia: del inolvidable Marqués de Valdeiglesias, que jamás encendió los ánimos en este género de cuestiones, ni dió á los partidos patentes que pudieran encender odios ó apasionar los espíritus. Creemos, como creía él, que todas las agrupaciones tienen el instinto perfecto de la moralidad; que es poco generoso someterlas á examen en este linaje de contiendas; que era antipatriótico descubrir la llaga cuando el remedio no estaba preparado.

Pero si porque todo esto creemos nos hemos ceñido á la relacion de las acusaciones lanzadas y al juicio imparcial que de su estudio surge, ¿cómo pasar en silencio las audacias que revelan los periódicos oficiosos, como no recoger los desdenes con que reciben las tremendas censuras y las implacables ferezas del General Salamanca?

No: en el fondo de ese discurso—que nosotros no habríamos pronunciado por el profundo respeto que nos inspira la alta como la Cámara baja, á las cuales hubiéramos pedido, si una informacion amplísima—hay algo, que por igual lastima á todos los partidos; algo que destruye nuestras glorias, nuestra dominacion y aquella suprema autoridad con que la metrópoli regia el vasto imperio que al otro lado del Océano recoge las palpitaciones de la vida nacional.

El Sr. General Salamanca ha cumplido su deber en forma y de modo que no es oportuno discutir: pero el Gobierno no ha cumplido el suyo, y su prensa oficiosa tampoco; porque rebajar la importancia de aquel acto, es pueril; convertirlo en un ataque personal, es ridículo; encerrarlo en los moldes estrechos de una disidencia, es absurdo. Cuando un miembro de la mayoría, cuando un General, cuando un Gobernador electo de Cuba se levanta á hacer tales afirmaciones y ofrece las pruebas, es porque á ello le obligan razones de patriotismo que sería necio desconocer.

El Sr. Salamanca fia justificado que en Cuba se roba, que el Gobierno lo sabe, que no lo remedia, que no lleva trazas de impedirlo y que los prevaricadores cuentan con altas influencias. ¿Es exacto? Pues el mal es antiguo y el Gobierno debió cortarlo de raíz desde hace seis meses, desde que se conoció. ¿No lo es? Pues el Gobierno ha debido justificarse.

¿Pero cómo hemos de exigirle energía á una situacion que deja sin réplica discursos como el del Duque de Tetuán, que constituye el más espantoso proceso de la política imperante? ¿Cómo hemos de exigirle energía al Gobierno que deja sin castigo crimines como los del asesinato del Conde de Mirasol y del brigadier Velarde, que tanto afecta á la disciplina del ejército y á la disciplina social? ¿Cómo hemos de pedir energía á un Gobierno que deja á 9.000 obreros de Barcelona pasear tranquilamente la huelga durante dos semanas? ¿Cómo hemos de pedir energía á un Gobierno que tapa la boca de los que de él murmuran con prebendas jugosas, mientras deja abandonados

los altos intereses públicos y no dicta medidas para conjurar la crisis industrial y la crisis agrícola que nos consume? ¿Cómo hemos de pedir energía á un Gobierno que aumenta los gastos del personal en 40 millones, cuando el país soporta con desesperante calma los tributos que sobre él gravitan? ¿Cómo hemos de pedir energía á un Gobierno que busca be evolencias autonomistas trayendo y llevando á una autoridad superior ultramarina?

Hay que decirlo de una vez: no caerá esta situacion porque la cuestion de la moralidad revista caracteres más ó menos graves; no caerá porque el orden público esté más ó menos asegurado; no caerá porque deje indefensas las instituciones ó se nutra de sus prestigios; no caerá porque en lo político nos lleve al caos, y en lo económico á la bancarrota; no caerá porque sus propios amigos lo derriben ó sus disidencias lo destruyan; caerá porque su indiferentismo agobia; su falta de prevision es peligrosísima, su carencia de dotes de mando se revela en todas y en cada una de las resoluciones.

Que lo preve el Sr. Sagasta, no hay que dudarlo; hoy mismo lo dice «El Imparcial»; es posible que durante las vacaciones de Pascua se verifique un cambio ministerial. Y preguntamos nosotros: ¿es posible que el Sr. Sagasta crea que el mal que reside en su política deficiente se corrige con la salida de uno ó dos Ministros? ¿Es posible que, apartando los ojos de toda realidad, presuma que son los hombres y no las ideas las que dañan al Gobierno? ¿Cree que desdeñando las terribles censuras del General Salamanca, como desdeñó las del Duque de Tetuán, van á vigorizarse los organismos del poder?

¡Ah! Si eso piensa, se equivoca, grandemente. Los hechos se lo demostrarán.

Madrid 18 de diciembre.

Continúan, y es muy natural que así sea, los comentarios sobre el discurso del general Salamanca. Los amigos de éste dicen, como quien no quiere decir las cosas, que el señor Sagasta esta hoy en cama prestando un fuerte resfriado, aunque muy bien pudiera ser de un ataque de bilis, á los que es tan propenso, efecto de los duros cargos que ayer le dirigió en su discurso el general. Y quien sabe, añaden, si no será una preparacion para no ir mañana al Senado á contestarle.

Bien pudiera ser; pero se me ocurre que esta enfermedad ó indisposicion repentina, en el supuesto de que no sea verdadera, podría bien haberla fingido para tomarse mas tiempo y quedar en libertad hoy para dedicarse á compulsar escritos y consultar documentos, á fin de ir más y mejor preparado á la contestacion.

Mas volviendo al discurso del general y á los comentarios de que está siendo objeto, bien claro veo que mi primera impresion no fué equivocada: casi unánime conviene la opinion en que estuvo bien de lenguaje, acerado en los ataques y lógico en las deducciones, si bien añaden que lo mismo que dijo pudo decirlo en la mitad del tiempo empleado.

En cuanto á lo intempestivo é inoportuno de la intervencion del ministro de Fomento en el debate, pocas veces se oirá en política una nota mas al unisono. ¿Qué quiso decir con aquello de que él no tenia empleados en Ultramar? Sin duda fué ó equivalió á un lavatorio de manos tan hipócrita como el de Pilatos. Si; porque si él no los tiene, tienen los otros ministros y otros personajes de la situacion, y si en calidad de individuo del gabinete no podía ni debía rehuir responsabilidades que son solidarias, tampoco podía ejercer de cantor para con los otros quien por pura oficiosidad se levantó á hacer la defensa del que es hechura del señor Gamazo, su amigo y padrino en asuntos ya viejos. Por supuesto que si estemporáneamente y con dudoso buen gusto se permitió hablar, buen disgusto le cuesta, porque el que hoy le da la prensa es más que regular.

Las batallas más crueles que se libran en el salon de sesiones de las Cámaras no guardan comparacion con las que se riñen en el seno de las comisiones de actas y de incompatibilidades, ahora, y en los pasillos y encrucijadas que estos forman. Son varios los que acuden á todas sus influencias y recursos de ingenio para salvar los escollos de una incompatibilidad manifiesta, pero otros menos vivos ó más desgraciados tropiezan con enterezas en el seno de la comision y salen lamentándose de que no á todos se les mida por un rasero igual.

Y tienen razon que les sobra. No cito nombres ni casos porque los periódicos vienen estos días y hoy mismo llenos de nombres y cargos.

El acta de la Habana por lo que hace relacion al señor Zambrana está dando que hacer. Decia ayer en mi carta que estaba convocada la comision para reunirse á última hora y aunque lo hizo resultó que no habia número bastante; pero no porque en realidad no lo hubiese, sino porque algunos de los individuos que de ella forman parte, solicitados por distintas fuerzas y no sabiendo por quién optar, hicieron como que no oian que se les llamaba.

Ya he dicho antes de ahora que en esta acta se ventilaba una cuestion política de trascendencia, cual es la de si la paz firmada con los insurrectos de Cuba en el Zanjón, deberá entenderse que ha borrado todos los actos de rebeldia anteriores y aun algunos que le son posteriores; porque en cuanto á la incapacidad del diputado electo, en el terreno estrictamente legal, á nadie ofrece la menor duda.

La comision gestora de un ferro-carril de via ordinaria entre Calatayud y Teruel, ha estado hoy conferenciando sobre el asunto con el señor ministro de Fomento, saliendo bien poco satisfecha de la entrevista, porque el señor Navarro y Rodrigo se ha negado en redondo al aumento de subvencion que solicitaban. No sé si los diputados de Zaragoza y Teruel presentarán alguna proposicion á las Cortes para ver de obtenerla.

El señor Balagner ha conferenciado hoy con el señor Sagasta, supongo que para prepararse á la contestacion de mañana al señor Salamanca.

El Sr. Recerra parece que no está tan bien como se creia.

En el expés del Norte saldrán esta noche para Roma 250 peregrinos, entre ellos los obispos de Madrid, Murcia y Zamora; estos tres últimos en un compartimiento reservado.

La mayor parte de los expedicionarios son señoras. Tambien van muchos sacerdotes.

En el misto saldrán 60 peregrinos en carruajes de segunda.

Ambos trenes se reunirán en Bayona; el 23 llegarán á Roma.

El señor Moret pondrá mañana á la firma de la Reina el decreto nombrando embajador extraordinario cerca de Su Santidad, al marqués de la Vega de Armijo, y otros decretos elevando á embajadas las legaciones de España en Londres, Italia, Viena y Berlin, y nombrando al señor Valero Soto vocal de la Asamblea de la Orden de Isabel la Católica.—Z.

Madrid 19 de diciembre.

La soledad en que ha estado en el Congreso casi toda la tarde, revelaba el interés capital que revestia la sesion del Senado. Hube, pues, de trasladarme á este Cuerpo colegislador, y pensando en el camino lo que detrás de mi dejaba, creo poderlo consignar en pocas palabras.

A primera hora ha sido aprobado el proyecto rebajando en una mitad las tarifas del servicio telegráfico especialmente destinado á la prensa. Despues se ha entrado en la discusion mesurada y tranquila de lo contencioso, que lleva camino de durar todavía mañana y acaso pasado. Con lo cual dicho queda que no hay tiempo para

pensar en ningún otro proyecto hasta después que las fiestas pasen.

La comisión de actas se ha reunido, concurriendo diez de sus quince individuos. Se ha discutido el acta de la Habana, en lo que hace relación al señor Zambrana, y por seis votos contra cuatro ha acordado dar dictamen declarando al electo incapaz por no ser español.

El acuerdo se ajusta á lo legal; de esto no hay duda. Pero acaso no sea el más justo y de seguro no es el más político, porque el señor Zambrana, que no se cuidó de solicitar la nacionalidad á que había renunciado, volvió á Cuba y ejerció la abogacía y el periodismo sin que nadie le inquietase. Se comprende que escribiera y publicara periódicos, porque no llevando el nombre podía hacerlo amparado por cualquier testaferrero; pero, el ejercicio de la abogacía, ¿cómo se le consintió?

La comisión de incompatibilidades debía reunirse, pero no lo había verificado.

El Sr. Cánovas ha estado toda la tarde en su puesto del Congreso.

Ya en la alta Cámara apliqué la atención á lo que se decía y adquirí el convencimiento de que el señor Balaguer ha estado flojo en su réplica al general Salamanca.

Le faltan arranques y energía al señor ministro de Ultramar para salir airoso en una lucha de la índole de la que mantiene con el ex-gobernador general electo de Cuba.

El mismo debe pensarlo así, porque después de replicar debilmente, pero con dignidad, al cargo de que él tenga responsabilidad en las inmundidades de Cuba; por haberlas tolerado; ha seguido el camino de buscar y atraerse simpatías, enumerando las mejoras que ha realizado para mejorar la situación de aquella isla y la de las otras provincias de Ultramar, principiado por la confección del presupuesto con una considerable rebaja y enumerando una por una las leyes que allí ha llevado, museos que ha creado, comisiones que ha nombrado para diversos estudios, etc., etc., parte en la que, á decir verdad, le ha oído con complacencia la Cámara.

Pero el señor general Salamanca, que no tiene ciertamente, cuando en la política se ocupa, una naturaleza generosa y blanda, le ha hecho una réplica contundente y terrible, que muchos creen ha de ser causa de su próxima salida del gabinete.

La proposición incidental del reformista señor Bosch y Fustegueras para que se hiciese una información parlamentaria sobre las inmundidades en Cuba, ha proporcionado ocasión al señor Sagasta para dirigir embozado ataque, en un apóstrofe dicho con energía y aplaudido por los amigos de la situación, á alguno de los jefes del izquierdismo. El señor Bosch y su proposición quedaron en el mayor abandono, cuando el señor Elduayen se levantó y dijo á nombre de la minoría conservadora que ésta vería con gusto que el gobierno hiciese la información, pero no que fuese parlamentaria. Así que, al pedir votación nominal, solo el señor Bosch y el general Burgos se levantaron á apoyar la petición.

Esta noche habrá Consejo de ministros —Z.

PALMA.

Se ha prorrogado por un mes la redacción de las cartillas evaluatorias de las riquezas rústica y pecuaria en sustitución de las aprobadas en 1860.

Al efecto, por el Ministerio de Hacienda se ha publicado el siguiente

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII; y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se prorrogan por un mes los plazos señalados en los artículos 3.º, 5.º, 6.º y 7.º del Real decreto de 11 de agosto último.

Art. 2.º Los Ayuntamientos y Juntas periciales se ajustarán estrictamente en la redacción de las Cartillas á las disposiciones reglamentarias vigentes y á la circular de la Dirección general de Contribuciones de 22 de agosto de este año.

Art. 3.º Las Corporaciones redactoras de las nuevas Cartillas podrán acompañarlas de una Memoria, haciendo las observaciones que les sugiera la rigurosa aplicación de aquellas disposiciones á las cuentas de productos y gastos de la labor y de la ganadería del distrito municipal respectivo.

Art. 4.º Las oficinas del Estado y las Corporaciones llamadas por el citado Real decreto de 11 de agosto á conocer é informar respecto á las nuevas Cartillas evaluatorias, tendrán en cuenta, al emitir sus dictámenes, los razonamientos de las Corporaciones municipales, las condiciones especiales agri-

colas y mercantiles de cada distrito y cuanto pueda conducir al mayor acierto de las resoluciones que el gobierno habrá de dictar en la materia.

Dado en Palacio á trece de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—María Cristina.—El Ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.

Ha sido nombrado Administrador de esta Aduana D. Miguel Cardona y Vista primero de la misma D. Francisco Coll.

El Boletín oficial anuncia la venta en pública subasta de 257 pinos, cortados en el monte *San Martín*, en Alcudia, bajo el tipo de 200 pesetas. La licitación debe efectuarse en Alcudia, á 15 de Enero: el remate, ante este juzgado de primera instancia, de un caballo tasado en 600 pesetas, y de mobiliario de casa, ante el de Inca, de tierra con higueral valor 1300 pesetas, y una casa en el casco de la misma población, valor 650 pesetas; y en la Casa Consistorial de Palma, de una casa en la calle de Pelaires, números 84, 86 y 88 evaluada en 21,380 pesetas, y otra, su valor 1,240 pesetas situada en el Molinar.

Mas, en dicho Boletín se fija el plazo de cinco días, partiendo del 19 de los corrientes, para el apremio de primer grado para los morosos en la adquisición de la cédula personal; vencido este plazo, el apremio será de segundo grado.

En todo el día de ayer no cesó un momento de llover en esta capital, y hoy se repiten los chubascos con insistencia. Las cumbres de nuestra cordillera han aparecido cubiertas totalmente de nieve.

Con esto, unas castañas para la lumbre y el premio gordo...

Han empezado en el asilo de la casa Misericordia las obras para construcción de una ala nueva que enlazará la que corre por la calle de la Beneficencia con las antiguas construcciones de aquel edificio.

Estos días los periódicos locales han divulgado la noticia, que no sabemos por qué se nos antoja un tanto prematura, de que la célebre tiple Adelina Patti entraba en rueda para unas pocas funciones líricas en nuestro teatro.

También fuera prematuro adelantar más noticias, pero permitásenos desenterrar un curioso documento que de manera fehaciente da título de paisanaje entre nosotros (nosotros somos los españoles, dicho sea con todos los respetos que Cataluña nos merece) con la célebre artista.

He aquí el documento á que nos referimos:

«En la iglesia parroquial de San Luis de Madrid, á 8 de abril de 1843, yo, D. José Losada, teniente cura de la misma, bauticé á una niña que nació á las cuatro de la tarde del día 19 de febrero próximo pasado de dicho año, hija legítima de D. Salvador Patti, profesor de música, natural de Catania, en Sicilia, y de doña Catalina Chiesa, natural de la ciudad de Roma, siendo sus abuelos paternos D. Pedro y doña Concepción Marino, naturales de dicha Catania, y los maternos D. Juan, natural de la ciudad de Venecia, y doña Luisa Caselli, natural de Marino en los Estados Pontificios; se la puso por nombre Adela Juana María.

Fueron sus padrinos D. José Sinico, natural de Venecia, profesor de música, y su esposa doña Rosa Manara Sinico, natural de Cremona, á quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contraían.—Testigos: Julian Huezas y Casiano García.»

La Junta Directiva del Fomento de la Pintura y Escultura, reunida el día 19 en sesión extraordinaria, acordó entre otras cosas, celebrar tres sorteos compuestos de un lote cada uno, en los días 27, 29 y 31 del actual.

La escampavía *Constante* ha sido destinada de apostadero en Alcudia en relevo de la *Gaviota* que lo ha sido en Palma.

Como aspirante á una de las cátedras vacantes en este Instituto dicese se presenta el que es catedrático del Instituto de Santiago nuestro paisano y amigo D. Jaime Subirá, natural de Felanitx.

Segun dice un colega en Sineu se ha abierto lista de suscripción para adornar convenientemente con damascos *ad hoc* el nuevo ensanche de aquella igle-

sia parroquial, que costeo hace algunos años la pia-

dosa iniciativa del Excmo. Sr. Conde de España. La lista mencionada asciende ya, con muy pocos nombres, á unas 2,000 pesetas, sin contar con el generoso ofrecimiento de una devota persona que se ha obligado á costear el adorno del lienzo de la capilla de la Inmaculada.

Si en diferentes ocasiones hemos elogiado la conducta del nuevo párroco de Sineu, nunca como ahora fueron más justos nuestros plácemes.

Hoy se quebra el hilo de la espada de Damocles.

Hoy es el último día de billetes.

Hoy se sortea, hoy.

* *

El telégrafo va á retardar la noticia de nuestra felicidad, porque se halla interrumpido.

Pero no faltará algún prestamista que nos adelante el dinero sobre la garantía de nuestras esperanzas.

Anteayer sólo fondeó en este puerto el vapor Union, capitán D. Juan Bosch, procedente de Alicante é Ibiza, con 7 horas de navegación, 22 marineros, la correspondencia, 17 pasajeros y carga.

Se despacharon el vapor Lulio, capitán D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 44 pasajeros y mercancías; la balandra Mallorca, patron D. Lorenzo Cobo, para Santa Pola, con pipas vacías; el laúd Dolores, patron D. Antonio Sintes, para Valencia, con trigo; y la polacra goleta Maria, patron D. Monserrate Roca, para Marsella, con vino.

Observaciones meteorológicas del día 23 de Diciembre á las 9 de la mañana:

Barómetro.—52'9.

Idem seco.—8'1.

Idem húmedo.—7'0.

Viento.—N. O.

Anuncios Oficiales.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Descosa esta Alcaldía de solventar dentro del presente mes todos los créditos contra el Ayuntamiento que por servicios municipales realizados durante el actual año económico puedan hallarse pendientes de cancelación, se recoga á todos los proveedores, contratistas y demás personas que hayan de presentar cuentas, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

Palma 20 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SAN GREGORIO PRESBITERO Y MARTIR.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en San Cayetano, costeadas por dicha Asociación.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad, de Miñonas.

BOLETIN COMERCIAL.

Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 15 del corriente.

El almendron, á 14 libras quintal.
Trigo á 14'00 y 15'00 pesetas cuartera.
Candéal (xexa), á 15'00 y 16 id., id.
Cebada á 8 y 8'50 id., id.
Forastera á 7 y 7'50 id., id.
Avena (civada) á 6'50 y 7 id., id.
Idem forastera á 5'50 y 6 id., id.
Habas para cocer de 15 á 16 id., id.
Idem para ganados á 13'50 y 14'00 id., id.
Habichuelas blancas á 23 y 24 id., id.
Idem negras á 25 y 26 id., id.
Garbanzos á 17 y 18 id., id.
Frijoles á 24 y 25 id., id.
Maiz á 10'50 y 11 id., id.
Cerdos cebados, de 9'50 á 10'25 pesetas arroba.

CORREO DE AYER.

Madrid 19.

Telegrafian de Tánger á «El Imparcial» que el Sheriff de Wazán ha vendido en 6 000 francos á una Compañía francesa un terreno sito en Marshan, á quince minutos de distancia de Tánger, y que por orden del Sultán, el administrador de contribuciones del Imperio ha mandado construir un cuartel en la isla del Perejil para alojar en él una guarnición permanente de 50 «askars.»

Con objeto de elegir sitio y empezar las obras del cuartel, salieron ayer 18 para aquel islote unos ingenieros.

Hasta ahora no habían pensado los marroquies en ocupar y menos en guarnecer la isla del Perejil; indicio vehemente de que tenían por muy dudosos sus derechos sobre aquel islote. Mas habiendo declarado el actual Gobierno que pertenecía á Marruecos, y habiéndolo declarado sin el suficiente conocimiento de antecedentes, ya no puede caber duda al Sultán de que aquel territorio es suyo pues portal le reconoce la única potencia que pudiera alegar mejor derecho á su propiedad.

Desde ayer, y gracias á la longanimidad del Gobierno del Sr. Sagasta, la isla del Perejil, no ocupada por moros desde los tiempos de Mahoma, es de Marruecos; con la mejor caja de dátiles y las más finas babuchas de piel de tafete no paga Muley Hassán tan delicado obsequio.

Ahora ya se le puede enviar una embajada extraordinaria para rogarle que se digne otorgar su permiso para colocarse un faro á la inmediación del cuartel, y el favor de que le surtamos de aceite; felicitándole al propio tiempo y con toda efusión por haber concedido á la Compañía francesa el terreno de Marabum: no podemos cumplir con menos.

Autorizadamente, sin duda, dicen los periódicos ministeriales que la próxima combinación de Gobernadores no alcanzará más que á los de Murcia, Gerona y San Sebastián.

Puede ser; pero otros eran los pensamientos del Ministro, según sus íntimos aseguraban.

También añaden que ni el Sr. Conde de Gomar ha pensado en dejar su representación en Cortes por un Gobierno civil, ni el señor Antón, fusionista consecuente, para abandonar su puesto á un monárquico de ayer, al Sr. Fiol.

Como no tenemos interés alguno en que haya danza de Gobernadores, recogemos estas noticias de igual manera que dimos las otras.

A «El Correo», que nos dice que no ha olvidado el sermón famoso sobre lo que deben ser los Gobernadores, contestamos que llegará probablemente la hora de que lo repita, y le aplazamos para entonces.

No se sorprendan los maliciosos por lo que hemos dicho sobre la posibilidad de que en la primera crisis que surja quede en cuadro algún grupo de los que más alborotan. Puede ser, y esto que no es decisión formal aun del Sr. Sagasta, que anda en exploraciones, constata al Ministro de la Guerra.

Con que ya ve «El Globo» cómo es posible que perdamos un General reformador y nos salga otro, y un Ministro más ó menos liberal por otro que fué—no Ministro,—pero sí alto funcionario, más ó menos conservador.

Habla «El Liberal» de un banquete misterioso celebrada ayer en sitio próximo á la Puerta del Sol, que no es hotel ni restaurant, pero donde se come mejor que en la mayor parte de los restaurantes y hoteles de Madrid.

Añade que á ese banquete, en que se hicieron vivos comentarios sobre las terribles acusaciones lanzadas al Gobierno por el Sr. Duque de Tetuán y el General Salamanca, concurrió una alta autoridad breves momentos, pues no quiso sin duda ser cómplice de lo que allí se decía, y que aunque no se tomaron acuerdos enviáronse telegramas á Barcelona, Sevilla, Valencia y París, cuyas contestaciones pueden dar margen á la creación de un periódico.

Verdad ó novela, «El Liberal» da la noticia, que será muy comentada. Veremos si algún diario descubre la incógnita.

Afirma «El País» que todos los republicanos que se hallan en el extranjero por haber tenido participación en los sucesos anteriores y posteriores á los de Badajoz se niegan en absoluto á aceptar la amnistía, aunque se les concediese.

Suponemos que se habrá enterado de esto el Sr. Pedregal.

Leemos en el «Eco de Cartagena», refiriéndose á lo que pasa en Murcia:

«Seguimos con interinidades: Gobernador interino,

Alcalde interino, Obispo y delegado de Hacienda interino»

Y el Sr. Sagasta tan fresco.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

No habiendo recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular damos á continuación los que adelanta el correo de Barcelona.

Barcelona 19.

Apesar de los temores que se abrigan, y de los que me hice cargo en mi carta, el día de ayer trascurrió en completa calma y sin otros incidentes que una conferencia celebrada por el Gobernador y el Alcalde y el haber sido reducidos á prision algunos de los agitadores de la huelga.

Para hoy se anuncia una nueva de los fundidores del pueblo de San Martín de Provensals, secundados por los fundidores, los tapiceros, los escultores y los ebanistas de Barcelona, no obstante haber advertido el Gobernador á las comisiones que con él han conferenciado que no den motivo alguno para ponerle en el sensible caso de tener que recurrir á los procedimientos de fuerza.

Se cree que el miércoles volverán á reanudarse los interrumpidos trabajos en las obras de la Exposición, en vista de que el Consejo del certamen y el Alcalde de la capital adoptan enérgicas disposiciones para contrarrestar los efectos de la huelga, que la opinión sensata califica de improcedente y contraproducente en la actual crisis económica.—«Damians.»

Viena 18.

Las noticias que se reciben de Belgrado presentan cada vez más tirantes las relaciones entre el Rey Milán y el Parlamento.

Corre allí el rumor de que el primero está resuelto á dar un golpe de Estado á la Cámara persevera en su actitud.

Londres 18.

Los despachos sobre la situación del centro de Europa, aunque no señalan ningún hecho concreto, continúan siendo pesimistas.

Rusia no renuncia á sus preparativos militares, y Austria y Alemania siguen adoptando precauciones ante las eventualidades del porvenir.

Se tienen, sin embargo, esperanzas de que se evitará la guerra gracias á los deseos de paz de que se muestra animado el anciano Emperador de Alemania.

Berlin 18.

La «Gaceta Nacional» dice, con referencia á noticias de origen autorizado, que el Príncipe de Bismarck ha recomendado al Gobierno de Viena el aumento de fuerzas militares, pero evitando que este acto pueda revestir carácter de provocación.

Berlin 18.

El Príncipe de Bismarck ha enviado al Embajador alemán en San Petersburgo instrucciones en extremo conciliadoras y pacíficas.

Paris 18.

La prensa se ocupa preferentemente de la cuestión austro rusa.

Anuncia la próxima llegada á Polonia de nuevas tropas rusas destinadas á reforzar el ejército de la frontera.

La diplomacia hace grandes esfuerzos para evitar el conflicto; pero entre tanto continúan los aprestos militares en grande escala.

Hay motivos para creer que el Gobierno de San Petersburgo trata de provocar la cuestión de Bulgaria, y aun de intervenir militarmente en dicho Principado mientras distrae la atención por el lado de Polonia.

La verdad es que continúa con la mayor actividad la concentración de tropas en el litoral del Mar Negro.

Los periódicos austriacos, hablando de la situación actual, dicen que no se puede vivir bajo el peso de las amenazas de Rusia, lo cual produce constante incertidumbre y alarma, y que es preciso salir de dudas.

Se sabe fijamente que en el gran Consejo celebrado hoy en Viena bajo la presidencia del Emperador Francisco José se ha tratado de las medidas de Hacienda y de Guerra que deberán adoptarse según el giro que tomen las cosas.

VERDADERO REGALO

LA

SAGRADA FAMILIA.

Notable oleografía del tamaño de 95 centímetros de ancho por 85 de alto, cedida á favor de los señores suscritores de «El Diario de Palma», por el inverosímil precio de seis pesetas.

Esta notable obra de arte es copia del celebrado cuadro de Correns, que fué adquirido últimamente á un precio fabuloso para subvencionar los trabajos de la «Catedral de Colonia».

El trabajo de la reproducción oleográfica es de lo más notable que hasta el presente se ha realizado en el ramo de litografía, pudiendo asegurarse que llega á confundirse con el cuadro original.

Se recomienda la adquisición de esta afamada lámina á todas las familias y corporaciones religiosas, lo que podrán hacer mediante el presente cupon, en el Centro de suscripciones establecido en la calle del Conquistador números 22 y 24, en donde estará de manifiesto.

Calle del Conquistador núms. 22 y 24	Vale por un ejemplar de la oleografía.	Se vende al infimo precio de 6 pesetas.
LA SAGRADA FAMILIA.		

En el mismo establecimiento se venden las oleografías La Virgen de Murillo, El Cristo de el Vazquez y El Bautizo de Lloveras.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DRAMÁTICA QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR
D. MIGUEL CEPILLO.

Funcion para hoy viernes 23 diciembre.

1.° Sinfonía por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.° La comedia en tres actos y en prosa original de D. Mariano Pina Dominguez, titulada:

EL CHIQUITIN DE LA CASA.

4.° 15.° Representación de la revista madrileña en un acto y cinco cuadros, letra original de don Felipe Perez, con música de los maestros Chueca y Valverde, nominada:

LA GRAN VIA.

PRECIOS.—Entrada general, 1'00 pesetas.—Idem al paraiso, 0'75 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'40.

A las 7 y media.

PLAZA DE TOROS.

Gran compañía gimnasta y aereostática, dirección D. J. Ruiz Budoy, 5 grandes regalos, entrada 1 real.

Monstruoso espectáculo para el lunes 26, festividad de San Esteban, á las tres menos cuarto (si e tiempo lo permite).

Sorprendente ascension de un Elefante Aereostático.

Debut de la escena de los TRES RATAS de la GRAN VIA.

5 GRANDES REGALOS.

- 1.° Unos pendientes de oro.
- 2.° Un pañuelo de abrigo para señora.
- 3.° Un hermoso pavo.
- 4.° Una bonita pava.
- 5.° Una fotografia del célebre

CAPITAN BUDOY.

La funcion principiara con gran número de ejercicios Gimnásticos-Acrobáticos y Mímicos. Precios los de costumbre.

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richad Schneider, inventor y fabricante, en París 22 Rue d'Armaillé, 22 en París.

PRIMICIAS.

Colección de versos de J. L. Estelrich con una carta prólogo de don Juan Alcover.

Véndese á 2 pesetas en todas las principales librerías de esta capital.

ESTIO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular». Véndese á 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

ANUNCIO.

Los periódicos «La Opinion, El Ancora, El Palmesano, El Diario de Palma y EL CORREO DE MALLORCA», publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen « clichés » satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

LA ALFOMBRERA.

No habiéndose efectuado por falta de número en las acciones presentadas, la junta general extraordinaria que debía tener lugar el día de hoy, se convoca nuevamente para el 19 de los corrientes á las doce, al objeto de reformar el artículo 35 de los Estatutos por que se rige la sociedad. Palma 14 de Diciembre de 1887.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el vocal secretario, Gregorio Vicens.

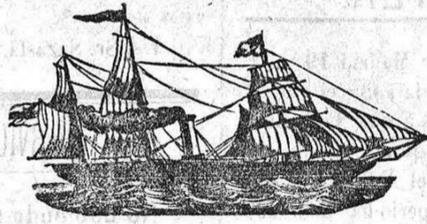
PARA BURDEOS

saldrá de este puerto del 4 al 6 del próximo mes de Enero el acreditado vapor

CATALUÑA

Admite un resto de carga á flete.

Para informes, Oficinas de la Harinera Ma-llorquina, plaza de Cort. 8-1



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR

CATALUÑA

saldrá de **BARCELONA** el 24 de Diciembre.

No se admite carga la víspera de la salida.

LÍNEA DE COLON.

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO

CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña), para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme, Puerto-Rico y directo á Vigo y demas escalas del Norte.

EL VAPOR

ESPAÑA

SALDRÁ DE VIGO EL 30 DE DICIEMBRE.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMB. Y SINGAPORE.

SERVICIO A

ILO-ILO Y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR

REINA MERCEDES

SALDRÁ DE BARCELONA EL 16 DE DICIEMBRE.

No se admite carga la víspera de la salida.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife y eventuales en Tarragona, Valencia y San Vicente de Cabo Verde.

EL VAPOR

BUENOS AIRES

saldrá de Barcelona el 30 de diciembre para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

No se admite carga la víspera de la salida.

LÍNEAS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Despacho en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

CAFÉ RESTAURANT SUIZO,

(ANTES BARTOLA.)

Dentro breves dias quedará abierto al público este nuevo establecimiento estando el Restaurant á cargo del reputado cocinero conocido por «Mestre Juan de can «Tomeu».

Los helados estarán bajo la dirección del acreditado y sin rival Antonio Bartola sirviéndose todos los domingos, juéves y dias festivos.

Se admiten encargos.